



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 12

febrero 12 de 2019

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--|-----------------------------|--|--|----------|------------|
| 1 | 81001333100120160036100 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PEDRO MIGUEL MORENO GARCÍA | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | Auto que Ordena Despacho dispone suspender la diligencia de pruebas programada para el próximo 15 de febrero de 2019, señalando que se concederá un término de 10 días siguientes a la comunicación del oficio reiterado, para el recaudo de la prueba reiterada. | | 11/02/2019 |
| 2 | 81001333100120170025500 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JULIO ENRIQUE MONTES OVALLE | MUNICIPIO DE SARAVENA | Auto ordena enviar proceso resuelve no ser competente. | 1 | 11/02/2019 |
| 3 | 81001333100120170032100 | ACCION CONTRACTUAL | LUZ MARINA CASTRO GLEVES | CAPRECOM | Auto inadmite demanda inadmite demanda | 1 | 11/02/2019 |
| 4 | 81001333100120170032800 | REPARACION DIRECTA | MARLENY RINCON PÁEZ | NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL | Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por MARLENY RINCON PAEZ Y OTROS a través de apoderado, en contra de la NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL, por reunir los requisitos señalados en la Ley. | | 11/02/2019 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 12 de febrero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 12 de febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria